

Santa Fe, 22 de septiembre de 2021

VISTO el Expte. DTE N° 138/2021, caratulado: Solicitud de Diploma, iniciado por **Carrere, Jonathan Edgardo**, DNI N° 39.256.791, egresado de la carrera Ingeniería Mecánica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Carrere, Jonathan Edgardo

INGENIERO MECÁNICO

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 347

sj
plz
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

2021 - AÑO DE LA UTN COMPROMETIDA CON LA ERRADICACIÓN DEL COVID-19 Y TODAS LAS FORMAS DE DESIGUALDAD SOCIAL